



Se ha recibido escrito de la Dirección Provincial de Melilla en el que solicita, tras reunirse la Junta de Personal Docente No Universitario, autorización para la modificación del Calendario Escolar del presente curso académico, establecido según *Resolución de la Dirección General Planificación y Gestión Educativa por la que se establece el calendario escolar para el curso 2024-2025 en los centros docentes no universitarios de la Ciudad de Melilla*, de fecha 10 de mayo de 2024.

En dicha resolución, por la celebración de la Pascua musulmana y de acuerdo con la propuesta de calendario escolar para el curso 2024-2025 remitida por la Dirección Provincial de Melilla, se establece el día 9 de junio de 2025 como día no lectivo.

Con posterioridad a la aprobación del calendario escolar, se ha publicado la Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2025, BOE de 18 de octubre de 2024. En la relación aprobada no se dispone como festivo local el día 9 de junio, estableciendo el día 6 de junio de 2025, "Fiesta del Sacrificio - Aid Al Adha", como festivo local.

En función de lo anterior, RESUELVO:

AUTORIZAR al titular de la Dirección Provincial de Melilla al cambio en el Calendario Escolar para el curso 2024-2025, en los centros docentes no universitarios de la Ciudad de Melilla, estableciendo el viernes día 9 de junio de 2025 como día lectivo, pasando a no serlo el viernes 6 de junio de 2024.

Madrid, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Fdo. SUSANA TEJADILLOS PERONA

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE MELILLA

